

## RESOLUCIÓN No. 2886 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

*"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Carolina Sarasty Manotas"*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

#### CONSIDERANDO

Que el servidor público **Oscar David Garzón Alfaro**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.075.650.932**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización presentó licencia de paternidad desde el 03 de noviembre de 2022 hasta el 16 de noviembre de la presente anualidad, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 03 de noviembre de 2022, la dra. Alexandra Cecilia Rivera Pardo Directora de Análisis y Diseño Estratégico, dispuso:

*"Solicito muy amablemente ir adelantando las gestiones para el encargo de la asesora Carolina Sarasty, dado la licencia de paternidad que se esta gestionando para Oscar Garzón. (...) La fecha sería a partir del 3 de noviembre hasta el 16 de noviembre"*

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".*

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Carolina Sarasty Manotas**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.825.968**, quien ocupa actualmente el cargo de **Asesor Código 105, Grado 05** en el **Despacho**, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social.



## RESOLUCIÓN No. 2886 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022

*“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Carolina Sarasty Manotas”*

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, es procedente encargar de las funciones a la servidora pública **Carolina Sarasty Manotas**, a partir del 3 de noviembre y hasta el 16 de noviembre de la presente anualidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Encargar, a partir del 03 de noviembre de 2022 y hasta 16 de noviembre de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Carolina Sarasty Manotas**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.825.968**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Diseño, Evaluación y Sistematización, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Carolina Sarasty Manotas**, y a la Subdirección Diseño, Evaluación y Sistematización y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.


**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC 